

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MAYENT S.A.

En la ciudad de Guayaquil los treinta y un días del mes de marzo del año 2014, a las 09h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Luque 1714 y esmeraldas, se reúnen los siguientes socios:

1. Señor Pedro Pablo Suarez Moya, propietario de setecientos noventa y dos acciones (792) de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00).
2. Señorita Veronica Alexandra Zurita Valencia propietaria de ocho acciones (8) de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00).

Actúa como Presidente de la Junta el señor Pedro Pablo Suarez Moya y como secretaria la señorita Veronica Alexandra Zurita Valencia, por así decidirlo por unanimidad la junta.

Al estar presente el 100 % del capital pagado, la presente Junta General ordinaria de socios se constituye en Universal, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios renuncian al requisito de convocatoria previa.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el señor Presidente la declara instalada y pide a Secretaría que de lectura al orden del día.

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013, bajo normativa NEC y la aprobación de los balances bajo la aplicación de normativa NIIF como lo establece la superintendencia de compañías.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y somete a consideración de los socios su informe anual de actividades correspondiente al año 2013.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2013 por parte de los socios, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2013, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Dos.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013, bajo normativa NEC y la aprobación de los balances bajo la aplicación de normativa NIIF como lo establece la superintendencia de compañías.

El presidente de la Junta toma la palabra y somete a consideración de los socios, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013 presentado bajo normativa NEC.

De la misma forma, el presidente de la junta somete a consideración de los socios, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el balance general y el estado financiero de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013 presentado bajo normativas NIIF.

Una vez revisado y analizado por los socios el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013, bajo normas NEC y NIIF, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013, bajo normativa NEC y NIIF.

El Presidente de la junta hace conocer a los socios de la Compañía que durante el ejercicio 2013, se obtuvo una utilidad de 10481.94 dólares, una participación de trabajadores de 2434.14 y por impuesto a la renta el valor de 3126.46

El Presidente de la compañía propone que una vez conocido los resultados se pase a la cuenta resultados acumulados en el patrimonio

Luego de una breve deliberación, la Junta, resuelve por unanimidad aceptar la propuesta del destino de las utilidades.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Una vez

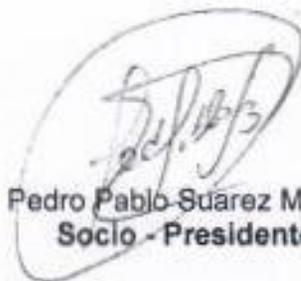
reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de socios, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

Siendo las diez horas se levanta la sesión y el Presidente de la Junta da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía MAYENT S.A.

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General ordinaria y Universal de Socios de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



Veronica Alexandra Zurita Valencia
Socio - Secretario



Pedro Pablo Suárez Moya
Socio - Presidente